

PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE

Declaran veda permanente en hábitat de vaquita marina

Con la publicación de este acuerdo se prohíbe el uso de las redes de enmalle

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

La Semarnat y la Sagarpa publicaron este viernes en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la veda permanente en el uso de redes de enmalle en el hábitat de la vaquita marina, largamente anhelada por grupos ambientalistas, y a la que se comprometió el presidente Enrique Peña Nieto con el actor Leonardo DiCaprio y la Fundación Slim.

El Acuerdo prohíbe las redes de enmalle, incluyendo las agalleras, "operadas de forma pasiva o dormida para la realización de actividades

de pesca" en el norte del Golfo de California, así como su transportación por vía marítima, terrestre o aérea, entre las ciudades, poblaciones, ejidos, comunidades o campos pesqueros aledaños a la zona.

Las embarcaciones menores que cuenten con permiso para realizar actividades en el área con artes de pesca alternativas deberán tener un sistema de monitoreo instalado y funcionando, con la

PROHIBICIONES

Semarnat y Sagarpa publicaron las medidas a aplicar en el Golfo de California, territorio de la vaquita marina.

- Las redes de enmalle y agalleras operadas de forma pasiva o dormida no podrán usarse.
- Las embarcaciones menores con permiso para realizar actividades en el área con artes de pesca alternativas deberán tener un sistema de monitoreo instalado y funcionando,

con la tecnología que se determine en las concesiones.

- A cambio de la veda permanente, la Federación de Cooperativas Ribereñas del Puerto de San Felipe, recibirán permisos para la captura deportiva del pez Totoaba con anzuelo.

tecnología y características que se determinen en las concesiones correspondientes.

De manera **simultánea**, la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)** publicó en el DOF otro Acuerdo para ampliar por tercera ocasión la prohibición

temporal en el uso de redes de enmalle en Golfo de California, con el único fin de entregar por dos meses más, hasta el 31 de agosto, las compensaciones económicas a pescadores, permisionarios y cadena productiva de San Felipe, Baja California y el Golfo de Santa Clara, Sonora.

En entrevista, Sunshine Antonio Rodríguez Peña, presidente de la Federación de Cooperativas Ribereñas del Puerto de San Felipe reveló que a cambio de la veda permanente recibirán permisos para la captura deportiva del pez Totoaba con anzuelo, a partir de febrero de 2018.

ASEGURAN REDES

Personal de la Profepa aseguró 11 redes totoaberas, 2 cimbras-palangres y 10 anclas de dos corazones al sur de San Felipe, Baja California. En el operativo participaron las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, así como la Comisión Nacional de Pesca. *Staff*

CONTROL

Resultados de la primera etapa del Operativo de combate al tráfico ilegal de totoaba en el Alto Golfo de California:

- 4 embarcaciones aseguradas.
- 30 artes de pesca.
- 34 totoabas completas.
- 24 buches de totoaba.
- 700 kilogramos de curvina.
- 2 personas presentadas ante el Ministerio Público Federal.
- 65 servidores públicos capacitados.



BREVE

Hallan redes totoaberas en zona de la vaquita

SAN FELIPE, BC.- Instancias federales de seguridad y medio ambiente aseguraron en un operativo un total de 11 redes totoaberas, 2 cimbras-palangres y 10 anclas de 2 corazones, al sur de este lugar.

Las acciones fueron coordinadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), en conjunto con las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), de Marina-Armada de México (Semar) y la Comisión Nacional de Pesca (Conapesca).

Señaló que las acciones fueron realizadas del 14 al 21 de junio de 2017, tras un recorrido de inspección mediante el cual localizó 10 redes tipo chinchorro cuyas dimensiones oscilan de entre 20 a mil metros de longitud, de material de seda y nylon.



AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

COMUNICACIÓN GLOBAL

WEB01342 SALIR

NOTAS | FOTOS | INFOGRAFÍAS | VIDEOS

México, jueves, 29 de junio de 2017 18:04 hrs.

PORTADA MEXICO INTERNACIONAL NEGOCIOS ESTADOS DEPORTES ESPECTACULOS JUSTICIA MEGALÓPOLIS LEGISLATIVO CULTURA SALUD Y CIENCIA

2017-06-29 17:49:44 NEGOCIOS

Autoridades sanitarias aplican medidas por fiebre aftosa en Colombia

México, 29 Jun (Notimex).- El gobierno de México, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), aplicó medidas preventivas para proteger la producción pecuaria, tras el reporte de fiebre aftosa en Colombia.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) explicó en un comunicado que las autoridades sanitarias colombianas reportaron a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, por sus siglas en francés) un brote de fiebre aftosa en el país sudamericano.

Abundó que México no mantiene comercio de productos de riesgo con Colombia, no obstante, suspendió la importación de pieles crudas y tratadas de bovino, búfalo y caprino, animales susceptibles a contraer la enfermedad.

Asimismo, se instruyó al personal de las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria en puertos, aeropuertos y fronteras intensificar la inspección de equipajes y embarques comerciales, así como de pasajeros procedentes de Colombia, para evitar la entrada de insumos de origen animal que pudieran significar un riesgo sanitario para la ganadería mexicana.

De igual forma, se deben desinfectar y destruir los desperdicios alimenticios de aviones, barcos de carga y cruceros.

También se deben desinfectar cajas o bolsas transportadoras de mascotas y eliminar accesorios y utilizar el tapete sanitario en vuelos comerciales procedentes de esa nación.

De forma adicional, los servicios veterinarios del Senasica reforzaron las acciones de vigilancia epidemiológica en las especies de pezuña hendida, como vacas, cerdos, borregos y cabras, entre otros, ya que son susceptibles a enfermedades vesiculares como la fiebre aftosa.

De acuerdo con el comunicado de la autoridad mexicana, los técnicos del Senasica evalúan la información epidemiológica del brote en Colombia, para elaborar el análisis de riesgo correspondiente y generar las estrategias necesarias para proteger a la ganadería nacional.

En este sentido, el Senasica exhortó a los productores pecuarios de México a notificar ante la autoridad sanitaria cualquier sospecha que se presente en las unidades de producción.

México tiene el estatus de país libre de fiebre aftosa desde 1954, lo cual permite exportar animales, productos y subproductos cárnicos, así como abrir nuevos mercados, y cuenta con una Red de Laboratorios con tecnología de punta para enfrentar las emergencias sanitarias que pudieran presentarse, acciones que buscan proteger la seguridad alimentaria.

NTX/ARM/RMN

A+ A- A IMPRIMIR DESCARGAR



CONTACTO

DIRECTORIO

CONSEJO EDITORIAL

NORMATECA

ATENCIÓN A LA AUDIENCIA RESPONSABLE DEL DERECHO DE RESPUESTA

AVISO DE PRIVACIDAD

PRONTUARIO EDITORIAL

MANUAL DE CREATIVIDAD

HOME PORTADA MEXICO INTERNACIONAL NEGOCIOS ESTADOS JUSTICIA MEGALÓPOLIS DEPORTES CULTURA ESPECTACULOS SALUD Y CIENCIA INFOGRAFÍAS VIDEOS FOTOS NOTAS

Notimex - Agencia de Noticias del Estado Mexicano. Marca Registrada 1550957 de la clase o rama 38 "Telecomunicaciones" [2010] © Derechos Reservados. Vialitos Mexico - Avenida Baja California # 200, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760, Ciudad de México, Computador: (5255) 5420-1100]

Ante fiebre aftosa, México se protege



Foto Internet

Por Germán Patiño (/autores-de-notas/por-german-patino-o) / Agropecuario (/nacional/agropecuario) 29-06-2017

El **Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria** (SENASICA) aplicó de manera inmediata medidas preventivas con la finalidad de **proteger la producción pecuaria nacional**, luego de que las autoridades sanitarias de Colombia reportaron a la **Organización Mundial de Sanidad Animal** (OIE, por sus siglas en francés), de un **brote de fiebre aftosa** en su país.

El organismo de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación** (SAGARPA) informó que México no mantiene comercio de productos de riesgo con Colombia, no obstante, suspendió la importación de pieles crudas y tratadas de bovino, búfalo y caprino, animales susceptibles a contraer la enfermedad.

Asimismo, se instruyó al personal de las **Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria** (OISA) en puertos, aeropuertos y fronteras para que se intensifique la inspección de equipajes y embarques comerciales, así como de pasajeros procedentes de Colombia con el fin de evitar la entrada de insumos de origen animal que pudieran significar un riesgo sanitario para la ganadería mexicana.

También te puede interesar: [Rehabilitación de la Zona Rosa quedará a tiempo: Monreal](http://mexiconuevaera.com/nacional/ciudad/2017/06/29/rehabilitacion-de-la-zona-rosa-querada-tiempo-monreal)
(<http://mexiconuevaera.com/nacional/ciudad/2017/06/29/rehabilitacion-de-la-zona-rosa-querada-tiempo-monreal>)

De igual forma, se deben desinfectar y destruir los desperdicios alimenticios de aviones, barcos de carga y cruceros; además de desinfectar cajas o bolsas transportadoras de mascotas y eliminar accesorios y utilizar el tapete sanitario en vuelos comerciales procedentes de esta nación.

Adicionalmente los servicios veterinarios del **SENASICA** reforzaron las acciones de vigilancia epidemiológica en las especies de pezuña hendida (vacas, cerdos, borregos, cabras, ciervos, venados, búfalos, camellos, jirafas, entre otros), que son susceptibles a enfermedades vesiculares como la fiebre aftosa.

Con estas acciones la **SAGARPA** protege la seguridad alimentaria, la competitividad de la ganadería nacional, los mercados y su economía, así como la producción de cerca de 33 millones de cabezas de bovino que producen carne y leche; además de 16.3 millones de cabezas de porcino y más de 17 millones de cabezas de ovino y caprino.

Notas Relacionadas

Urge programa de recuperación de suelos agrícolas (/nacional/agropecuario/2017/06/27/urge-programa-de-recuperacion-de-suelos-agricolas)

Agropecuario (/nacional/agropecuario) 27-06-2017

Ponen fin a conflictos agrarios en Guanajuato (/nacional/agropecuario/2017/06/27/ponen-fin-conflictos-agrarios-en-guanajuato)

Agropecuario (/nacional/agropecuario) 27-06-2017

Productores de maíz denuncian presunto fraude para fijar precio de maíz (/nacional/agropecuario/2017/06/26/productores-de-maiz-denuncian-presunto-fraude-para-fijar-precio-de)

Agropecuario (/nacional/agropecuario) 26-06-2017

Servicio Nacional de Sanidad (/tag/servicio-nacional-de-sanidad)

Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (/tag/inocuidad-y-calidad-agroalimentaria)

proteger la producción pecuaria nacional (/tag/proteger-la-produccion-pecuaria-nacional)

Organización Mundial de Sanidad Animal (/tag/organizacion-mundial-de-sanidad-animal)

brote de fiebre aftosa (/tag/brote-de-fiebre-aftosa)

Secretaría de Agricultura (/tag/secretaria-de-agricultura)

Ganadería (/tag/ganaderia)

Desarrollo Rural (/tag/desarrollo-rural)

Pesca y Alimentación (/tag/pesca-y-alimentacion)

Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (/tag/oficinas-de-inspeccion-de-sanidad-agropecuaria)

SENASICA (/tag/senasica)

SAGARPA (/tag/sagarpa)

(<http://www.mexart.com.mx>)

(<http://www.mexart.com.mx>)

Aplica SENASICA medidas preventivas ante brote de fiebre aftosa en Colombia

México no mantiene comercio de productos de riesgo con el país sudamericano.

29 Junio, 2017



El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) aplicó de manera inmediata medidas preventivas con la finalidad de proteger la producción pecuaria nacional, luego de que las autoridades sanitarias de Colombia reportaron a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, por sus siglas en francés), de un brote de fiebre aftosa en su país.

El organismo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que México no mantiene comercio de productos de riesgo con Colombia, no obstante, suspendió la importación de pieles crudas y tratadas de bovino, búfalo y caprino, animales susceptibles a contraer la enfermedad.

Asimismo, se instruyó al personal de las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA) en puertos, aeropuertos y fronteras para que se intensifique la inspección de equipajes y embarques comerciales, así como de pasajeros procedentes de Colombia con el fin de evitar la entrada de insumos de origen animal que pudieran significar un riesgo sanitario para la ganadería mexicana.

De igual forma, se deben desinfectar y destruir los desperdicios alimenticios de aviones, barcos de carga y cruceros; además de desinfectar cajas o bolsas transportadoras de mascotas y eliminar accesorios y utilizar el tapete sanitario en vuelos comerciales procedentes de esta nación.

Adicionalmente los servicios veterinarios del SENASICA reforzaron las acciones de vigilancia epidemiológica en las especies de pezuña hendida (vacas, cerdos, borregos, cabras, ciervos, venados, búfalos, camellos, jirafas, entre otros), que son susceptibles a enfermedades vesiculares como la fiebre aftosa.

En estos momentos los técnicos del SENASICA analizan la información epidemiológica del brote en Colombia, con la finalidad de elaborar el análisis de riesgo correspondiente y generar las estrategias necesarias para proteger a la ganadería nacional.

El SENASICA exhorta a los productores pecuarios de México a notificar ante la autoridad sanitaria cualquier sospecha que se presente en las unidades de producción.

México tiene el estatus de país libre de fiebre aftosa desde 1954, lo cual permite exportar animales, productos y subproductos cárnicos, así como abrir nuevos mercados.

Con la finalidad de proteger el patrimonio agroalimentario nacional, el país cuenta con 20 puntos de verificación e inspección federales y 294 internos, así como 63 OISA.

Adicionalmente el SENASICA tiene una Red de Laboratorios con tecnología de punta para enfrentar las emergencias sanitarias que pudieran presentarse.

Con estas acciones la SAGARPA protege la seguridad alimentaria, la competitividad de la ganadería nacional, los mercados y su economía, así como la producción de cerca de 33 millones de cabezas de bovino que producen carne y leche; además de 16.3 millones de cabezas de porcino y más de 17 millones de cabezas de ovino y caprino.

Expande presencia

Estados del norte como Coahuila, fueron los que más elevaron la producción de huevo para consumo humano.

PRODUCCIÓN DE COAHUILA (Toneladas)

■ 2016 ■ 2017



Fuente: SIAP

Crece en otros estados la producción de huevo

FRIDA ANDRADE

La producción nacional de huevo para plato, es decir, la que se destina para consumo humano, cada vez se descentraliza, por lo que mostró repuntes en los estados del norte del País.

Fue Coahuila el estado que presentó el mayor crecimiento a nivel nacional, durante los primeros cinco meses del año, pues aumentó 59 por ciento, respecto a igual periodo del año anterior, al conseguir 17 mil 697 toneladas, de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Sinaloa fue la siguiente entidad que mostró un amplio crecimiento, de 11 por ciento, durante los primeros cuatro meses del año.

Los incrementos que se han dado al norte del País responden a que, después de la influenza aviar de

2012, se ha buscado diversificar la actividad avícola teniendo mayor presencia en otros estados, diferentes a los tradicionales, ya que si se concentra en el centro y ocurre algún brote, sería más complicado controlarlo y las pérdidas serían más notorias, explicó Jorge García de la Cadena, presidente de la Asociación de Avicultores de Tehuacán.

Agregó que por la misma razón, en el sur del País también se impulsa el desarrollo de esta actividad.

Por ello, dijo que esta tendencia ha sido más marcada desde 2014 en adelante.

En cambio, entidades como Jalisco, principal productor con 55 por ciento del volumen total, mostraron crecimientos más moderados, pues subió 4 por ciento durante los primeros cinco meses de este año, según datos del SIAP.

Aumenta en el País la demanda por el fruto exótico

Desplaza maracuyá a cultivos ilegales

Detonan siembra para sustituir a la marihuana y amapola

FRIDA ANDRADE

Como consecuencia del incremento de la demanda del maracuyá, en diversos estados del País se impulsa su siembra para sustituirlo por otros que hasta ahora se hacen de forma ilegal como la marihuana y la amapola.

Heriberto García, presidente de la Asociación Nacional de Productores y Comercializadores de Frutas Exóticas, refirió que la siembra de este producto, de aspecto similar a la granada china, se impulsa en estados como Sinaloa, Durango y Jalisco, para cambiar la siembra de otros cultivos como la marihuana o amapola, con el fin de no poner en riesgo la libertad de los agricultores.

“Tenemos que decirle a la gente que tiene productos en México que le permiten tener una calidad de vida aceptable, sin necesidad de infringir la ley”, dijo García.

Agregó que aunque la

principal producción del País está en Veracruz, dicho fruto también se puede adaptar y desarrollar bajo las condiciones climáticas de esas entidades.

Asimismo, la demanda va en crecimiento, pues el sabor maracuyá cada vez tiene más presencia en las paletterías y algunas tiendas gourmet, en consecuencia, la producción también va a la alza, informó García.

Aunque no se trata de un producto de grandes volúmenes, en 2016 registró un crecimiento exponencial a nivel nacional, ya que subió 105 por ciento respecto al año anterior, de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Durante 2016 se obtuvieron mil 21 toneladas, según el SIAP.

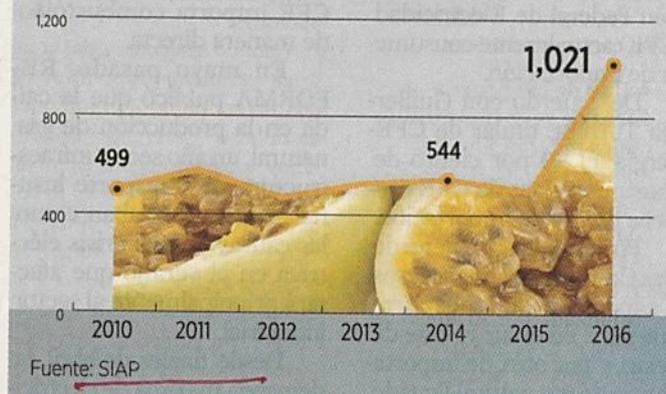
Sin embargo, para dicha Asociación la producción registró un volumen de alrededor 2 mil 500 toneladas y estima que al cierre de 2017 se conseguirán entre 4 mil y 4 mil 500 toneladas.

“Se trata de una fruta exótica, con un sabor muy agradable, por lo que está entran-

Fresco repunte

La producción de maracuyá registraba cifras similares, pero fue en 2016 donde mostró un repunte considerable.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE MARACUYÁ (Toneladas)



do al paladar del mexicano”, afirmó García.

Además, por ser una fruta exótica, la oferta es menor, por lo que puede alcanzar buenos precios en los estados donde se cultiva, siendo el estado de Veracruz el principal productor.

García detalló que un kilo de pulpa de maracuyá puede ser pagado al productor, a un precio entre 25 y 30 pesos, pero uno de naranja, también cultivado en Veracruz, alcanza precios de alrededor

seis pesos.

Y en Nayarit, donde también se produce el maracuyá, el mango destinado para jugo se puede pagar hasta en dos pesos el kilo, cuando existe sobreoferta.

Otro aspecto favorable es que cuenta con tiempos más prematuros para iniciar su cosecha, así que un arbusto de esta fruta comienza a ser productiva a los ocho meses, pero un árbol de mango requiere alrededor de cinco años, destacó.



EL EVENTO fue inaugurado por Claudio Cetina Gómez, jefe de la oficina del gobernador Alejandro Moreno Cárdenas

CONVOCAN A FIRMAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Empresas se reúnen en Campeche con fines de negocios

POR JORGE CHI SEGOVIA

CORRESPONSAL

CAMPECHE, Camp. (OEM-Infomex).- Más de 140 empresas exportadoras de 30 estados del país y 40 compradoras internacionales de Alemania, Bélgica, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Guyana, Guatemala, Polonia, Ecuador, Uruguay, Eslovaquia, Reino Unido, Países Bajos, Puerto Rico, Singapur y Corea del Sur participan en esta ciudad en la Cuarta edición de la Rueda de Negocios Alimentaria.

El evento, inaugurado por Claudio Cetina Gómez, jefe de la oficina del gobernador Alejandro Moreno Cárdenas, quien llevó su representación, tendrá una du-

ración de dos días y será marco propicio para que las empresas campechanas muestren la riqueza productiva agrícola, pesquera y forestal del estado.

Cetina Gómez señaló que a casi dos años de la administración de Moreno Cárdenas, la economía local se ha diversificado y fortalecido, por lo que hoy se tiene un sector agroalimentario más vigoroso y competitivo. "El gobernador del Estado ha gestionado los recursos necesarios para colocar a Campeche en el plano internacional y fortalecer el potencial productivo que permita abrir mayores oportunidades comerciales a los empresarios y productores", agregó.

Antes, el coordinador Regional de ProMéxico, Fernando Torres

Parraud, hizo un reconocimiento a los empresarios nacionales y extranjeros que participan, pues ambos podrán conocer los productos que se desarrollan en el país y la funcionalidad que puedan tener en su lugar de origen.

Por su parte, el coordinador de Promoción Comercial de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca), Manuel Pozo Cabrera, añadió que durante dos días, los empresarios del país mostrarán la riqueza natural y la diversidad de productos con que cuenta México.

El jefe de la Unidad de Desarrollo Sectorial de ProMéxico, César Jesús Fragozo López, dijo que este tipo de esfuerzos son los que ayudarán al país a salir adelante, ya que es ejemplo de lo que se puede hacer para potenciar los negocios de México y posicionar a los estados como exportadores internacionales.

La rueda de negocios es un evento diseñado para los empresarios mexicanos exportadores del sector agrícola e industrial que buscan nuevas oportunidades en el mercado internacional, pues es una herramienta que ha logrado con éxito incrementar el número de nuevos negocios en otros países.

Su realización traerá una importante derrama económica en el sector hotelero, restaurantero y actividades turísticas, así como beneficios para las empresas campechanas que participan.

EN BREVE

■ SINALOA

SALE PRIMER EMBARQUE DE MANGO A EUROPA

EL SOL DE SINALOA

CULIACÁN, Sin. (OEM-Informex).- Las primeras gestiones realizadas por el gobierno del estado para diversificar el mercado de productos sinaloenses empezó a dar resultados, ya que el pasado miércoles se embarcó la primera carga de mango con destino a Europa.

La primera misión comercial promovida por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, realizada del 7 al 12 de mayo del presente año consistió en promover productos sinaloenses en Europa, especialmente Italia, Suiza y Holanda, obteniendo como resultado que representantes del mercado de estos países, se interesaran especialmente en el mango como fruta exótica.





CNC recibirá a líder nacional de Productores de café

TAPACHULA, Chiapas; 29 de junio de 2017.- La Confederación Nacional Campesina (CNC), dará la bienvenida a José Julio Espinoza Morales, presidente de la Unión Nacional de Productores de café de la CNC, con el objetivo de tener acercamiento, respaldo y fortalecimiento a productores de café de esta organización campesina.

Indalecio Flores Bahamaca, dirigente regional en la Costa, señaló que a ocho meses de aceptar el cargo Espinoza Morales, viene realizando una gira de trabajo en los estados productores de café del país.

Comunicó que este viernes se llevará a cabo un reunión de trabajo con diversos productores de café en la Unión de Ejidos Emiliano Zapata, con la presencia

de Espinoza Morales, donde se dará varios aspectos "Vamos a informar la operatividad de trabajo que mantienen con los programas de la Sagarpa, además de dar a conocer la problemática, la afectación del hongo de la Roya en cafetales de esta región y el avance actual de la cafeticultura en Chiapas".

También se realizará una invitación para asistir al Congreso Nacional de la CNC que se llevará a cabo los días 26, 27, 28 y 29 de agosto en la Ciudad de México.

Por otro lado, solicitó al gobierno estatal a través del (Incafech) que se apliquen recursos para la cafeticultura porque en la Costa y Soconusco únicamente el gobierno federal vía Sagarpa se ha invertido.



A dejar la grilla y a desazolvar

**noles volens*

MIREILLE ROCCATTI

La región más transparente del aire que describiera Carlos Fuentes, la Ciudad de los Palacios que cantara el barón Von Humboldt, la antigua México-Tenochtitlan, que maravillara a las huestes de Cortés, tal y como narra el cronista Bernal Díaz del Castillo, hoy por las descargas de agua del Dios Tláloc, semeja una Venecia periódicamente inundada.

Y no es por los canales perdidos que comunicaba el casco urbano de la vieja Tenochtitlán con los lagos que la circundaban, uno de ellos conocido como el gran canal que desde el zócalo a Xochimilco constituía una vía fluvial de comercio y abastecimiento de alimentos para los aztecas, de los cuales lamentablemente solo queda una reducida zona de chinampas con sus canales en Xochimilco.

A lo que me refiero y así lo comentan muchos habitantes de esta caótica metrópoli, son las constantes inundaciones que padecemos durante la temporada de lluvias. Este año ha sido especialmente pródigo en precipitaciones pluviales y cada que llueve se inundan las principales arterias y vías de alta velocidad, por todos los rumbos de la ciudad.

El descontento social también se refiere al leguaje oficial que informa de "encharcamientos" como si la subida del nivel de las aguas se pudieran referir como meros charcos.

Esta circunstancia ha generado una creciente irritación social por los daños materiales que ocasiona en las viviendas, propiedades y vehículos, así como demoras en los tiempos de traslado de los habitantes de la ciudad, y no solo de los automovilistas, ya que el grueso de la población que utiliza el transporte público automotor sufre los embates pluviales y no se escapan los usuarios del Metro que periódicamente se inunda, no solo los rieles que imposibilitan el rodamiento de los vagones, también las estaciones.

El descontento social, también se refiere al leguaje oficial que informa de "encharcamientos" como si la subida del nivel de las aguas se pudieran referir como meros charcos, que quizás para algunos burócratas del DF, los chilangos los pudieran sortear con un pequeño brinco de sus ágiles piernas.

Los costos financieros de estas inundaciones continúan acrecentándose y la *vox populi* afirma que los trabajos de desazolve del drenaje pluvial no se realizaron con la oportunidad y profundidad que se requiere, a sabiendas de lo que sucede cada año, sin obviar, que se requiere un cambio cultural importante para que se deje de tirar basura en la calle por los ciudadanos y mejorar sustancialmente la recolección de residuos en las arterias por el servicio de limpia capitalino.

Se podrá argumentar que el volumen de las precipitaciones pluviales resultó atípico y superó la capacidad de desalojo de los drenes, pero estos argumentos técnicos indiscutibles, no aminoran el descontento de quienes han sufrido como nunca las inundaciones y es que pocos conocen la historia de cómo todavía hace 100 años, la ciudad quedaba literalmente bajo el agua y somos muy propicios a olvidar que la superficie donde se asienta la ciudad era un lago y que la naturaleza sí tiene memoria. Por lo pronto no olvide su paraguas.

**Quieras o no quieras*

AGRONEGOCIOS

MARTHA PATRICIA CASILLAS Y CARLOS JAVIER ALMANZA*

Modernización de las pymes agroalimentarias y rurales

(SEGUNDA PARTE)

En la primera parte se describió la importancia de promover la modernización de las pymes a través del financiamiento y el otorgamiento de apoyos. Con el fin de lograrlo, FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, del Banco de México e integrante de la Banca de Desarrollo de la SHCP) diseñó un programa dirigido a las empresas de los sectores agroalimentario, forestal, pesquero y rural, que participan en el acopio, transformación, servicios y comercialización de productos, así como en la proveeduría de insumos y equipo

Los beneficios del programa cubren los primeros 4 millones de UDIS de saldo de crédito por empresa o grupo de personas que representen riesgo común.

Con este programa, se otorgan créditos para capital de trabajo e inversiones fijas destinadas a la adquisición de infraestructura y manufactura avanzada, así como tecnologías de información. Los proyectos a promover pueden ser para adquirir:

- Tecnologías de información, como hardware, software, plataformas tecnológicas para administrar procesos, transacciones y controles operativos.
- Equipos de comunicación, como dispositivos de comunicación satelital, escáner, antenas, lectores de código de barras, computadoras, telefonía y otros accesorios relacionados.
- Infraestructura, maquinaria y equipo especializado, como inversiones en nuevas plantas de proceso, modernización de las existentes para incorporar innovaciones tecnológicas en productos, procesos, materiales o servicios, desarrollo e implementación de líneas de producción.
- Implementación de prácticas sostenibles y uso eficiente de la energía, como proyectos que logren disminuir su impacto ambiental, optimizan el uso

de la energía o generen energía de fuentes naturales alternas a los combustibles fósiles.

Los intermediarios financieros que otorguen créditos bajo este programa, recibirán el servicio de garantía como respaldo a los primeros incumplimientos de sus acreditados finales hasta por 12% de cada portafolio garantizado. Los intermediarios están obligados a agotar las gestiones de recuperación, sin que se exima a los acreditados de cumplir sus obligaciones. Los incumplimientos se registrarán en las sociedades de información crediticia. Para esta cobertura, se constituye un fondo con los recursos de la Secretaría de Economía y otras dependencias, más recursos de FIRA.

Adicionalmente, los Intermediarios Financieros podrán solicitar para cada portafolio el servicio de garantía FEGA para cubrir hasta 50% de los incumplimientos que superen lo cubierto por el fondo de primeras pérdidas.

Como apoyo para reducir el costo financiero a los acreditados, se podrán bonificar en este programa hasta 1.5 puntos porcentuales en la tasa de interés a los créditos para inversiones fijas.

El apoyo se otorgará hasta por 4 millones de UDIS de saldo de crédito y hasta los primeros cinco años de vigencia del crédito, como un beneficio y para estimular el pago oportuno del crédito, directamente por FIRA a los acreditados. En créditos con plazo de recuperación menor a un año, se bonificará al vencimiento o recuperación anticipada del crédito.

En créditos con plazo mayor a un año, la bonificación se realizará anualmente y al vencimiento o recuperación anticipada del mismo.

Para obtener más información sobre este programa, consulte la página de Internet de FIRA (www.fira.gob.mx) donde también encontrará los datos de nuestras oficinas en todo el país.

* Martha Patricia Casillas y Carlos Javier Almanza son especialistas de la Subdirección de Normatividad. La opinión es de los autores y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA.
mpcasillas@fira.gob.mx, cjalmanza@fira.gob.mx